

## **REGLAMENTO SORTEO CLASES VIRTUALES “APRENDE Y GANA CON PRESENTE” (Términos y Condiciones)**

La sola participación en el sorteo implica el conocimiento íntegro y la consecuente aceptación por parte del asociado de la totalidad de los términos y condiciones aquí contenidos.

### **GENERALIDADES**

- El sorteo es organizado por el Fondo de Empleados Almacenes Éxito - PRESENTE, con el fin de promover el conocimiento de nuestros canales digitales entre los asociados. En consecuencia, su finalidad no es especulativa por la naturaleza sin ánimo de lucro de la Entidad.
- El sorteo será válido a nivel nacional para los asociados que vean las clases virtuales y respondan correctamente la pregunta que estará alojada en el formulario que se compartirá en el chat de la clase o en el Centro de Conocimiento.
- El sorteo se realizará por medio de un software que selecciona de forma aleatoria al ganador. El sorteo se realiza en presencia del área de Auditoría de PRESENTE y Control Social.
- Al momento de reclamar el premio el ganador deberá tener calidad de asociado activo a PRESENTE.
- El fraude que tenga por finalidad obtener la asignación del premio objeto del presente sorteo promocional, dará lugar automáticamente a la descalificación del asociado, sin perjuicio de los demás correctivos a que haya lugar por parte de PRESENTE y de Grupo Éxito.

### **QUIÉNES PARTICIPAN:**

Participan los asociados de PRESENTE que vean las clases virtuales y respondan correctamente la pregunta que estará alojada en el formulario que se compartirá en el chat de la clase o en el Centro de Conocimiento, podrán participar en cada clase y por el término que esté la pregunta activa según el tema de la clase (la pregunta cambiará cada clase). No podrán participar los empleados de PRESENTE.

### **CONDICIONES DEL SORTEO**

Se sorteará una tarjeta regalo de \$50.000 cada clase entre los asociados que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ver la clase virtual
- Ingresar al formulario, diligenciar su número de identificación y responder correctamente la pregunta.
- Los asociados participan una sola vez en cada sorteo
- Los asociados podrán participar en todas las clases

Los sorteos se realizarán de forma mensual

### **PREMIO**

Se sorteará cada clase una (1) tarjeta regalo de \$50.000, sus características serán definidas por PRESENTE al momento de entregar el premio.

### **ENTREGA**

El asociado ganador será notificado por medio de una llamada telefónica, en la cual deberá brindar su identificación y será declarado ganador.

El asociado debe recoger su premio con el Gestor; debe firmar una constancia de recibo que será entregada por éste. Para las ciudades satélites, el premio podrá ser consignado por el mismo valor en el Disponible del asociado ganador quien deberá enviarnos un correo electrónico de confirmación de recibo.

### **OTRAS CONDICIONES**

- El premio no podrá ser canjeado por dinero, no es transferible, intercambiable, ni acumulable con otro premio.
- La responsabilidad por el diseño y desarrollo del concurso objeto del presente reglamento que asume el FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO PRESENTE finaliza con la puesta a disposición de los premios a los ganadores y de ninguna manera, su responsabilidad continuará relacionada con el premio entregado.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE no será en ningún caso responsable por los perjuicios patrimoniales o extrapatrimoniales, que se ocasionen en la persona del asociado concursante, con ocasión del concurso ni con la entrega de los premios o de su disfrute efectivo.

- Cuando se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito, el Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE podrá modificar en cualquier tiempo, total o parcialmente, los términos y condiciones del concurso, así como las fechas y premio objeto de este.
- El Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE se reserva la facultad de llenar los vacíos que se presentan en el anterior reglamento.
- Cualquier modificación que se haga al reglamento en los términos del presente artículo, será informada al asociado con la debida anticipación y no será responsable el Fondo de Empleados Almacenes Éxito PRESENTE por los daños que se ocasionen en la persona del asociado.

Estas condiciones estarán publicadas en nuestra página web [www.presente.com.co](http://www.presente.com.co) y en cualquier momento los asociados y los participantes podrán conocerla.